

Acta de la sesión ordinaria número 60 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 10 (diez) días del mes de marzo de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:13 (trece horas con trece minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Damos inicio a la sesión ordinaria número 60 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, Señor Secretario, sírvase pasar lista de asistencia".- - - - -

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; licenciado Jesús Alfonso Miranda Abascal; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 15 asistencias, Presidente Romero."- - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3.- Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 59, de fecha 24 de febrero de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/55/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.476/06.- 6. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 7 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 3 convenios de la Dirección General de Desarrollo Económico, 1 Convenio de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos, 4 convenios de la Dirección de Desarrollo Rural y 1 Convenio de la Unidad de Comunicación Social.- 7. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para nombrar al ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, como Director General de Servicios Públicos Municipales.- 8. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para someter a consideración del Pleno la licencia solicitada por el arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, al

cargo de Director General de Desarrollo Social y Humano y designación, en su caso, del licenciado Víctor de Jesús Chávez Hernández, como encargado del despacho de la misma, durante el tiempo que dure la licencia.- 9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos Generales. - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Gracias, en el punto dos, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Hernández". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "En el punto siete del orden del día, viene la propuesta del ingeniero Carlos Alejandro Chávez, a mí me gustaría para efecto de cuidar el procedimiento, que se pudiera incluir la renuncia primeramente de Juan Carlos Vargas, toda vez que desde el punto de vista técnico-jurídico, corresponde a este Pleno, conocer de las renunciaciones de los puestos que él mismo otorga, entonces, en ese supuesto y creo que en punto ocho está ya bien corregido el punto, pero creo que en el siete, sino tiene inconveniente, en que pudiéramos conocer de la renuncia de Juan Carlos y luego ya la designación para cubrir las formalidades doctor". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Si me permite regidor, en la narrativa de ese punto, incluir es precisamente desde el antecedente e incluyendo la propuesta".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Sería que votáramos". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "O sea, separarlo en dos". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Está sujeta la renuncia de él también a esto, porque él está en el supuesto ahorita de que este Pleno no conoce la renuncia de él, lo sabemos de manera personal y directa, no habría problema, pero creo que sí tendríamos que cuidar las formalidades del procedimiento, porque en estricto sentido Juan Carlos Vargas en este momento estaría en el supuesto del tipo penal de abandono de función pública".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Correcto".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Entonces para cuidar esa forma, creo que él no puede irse de mutuo propio, cuando son otorgados los nombramientos, se tienen también que ser concedidas las renunciaciones".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Si están de acuerdo en que se modifique este punto número siete, en el cuál se incluiría el someter a consideración del Pleno lo relacionado con la renuncia del licenciado Juan Carlos, pero es que sí aquí el tema también sería cuestión de".- - - - -

Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera: "Sería una terminación de relación laboral que era el convenio".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Terminación de relación laboral".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Bueno, lo que pasa es que la

relación ya terminó, pero él ya abandonó el cargo”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Si hablamos de la terminación del cargo por la cuestión”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Terminación de relación laboral en el punto siete, y luego la propuesta en el punto ocho, y recorremos el orden del día, o en el mismo siete, lo tomamos en dos partes como está el punto ocho”.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Ponga a consideración la renuncia de Juan Carlos Vargas”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Y luego, ya la propuesta como está en el punto 8, por ejemplo”.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Primero hay que aprobar el otro”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Nada más para llevar el orden, le cedo el uso de la voz señor Presidente”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Como está el punto ocho, está dividido en dos partes, es primero la licencia y luego el interino, y en este caso, en el punto siete haríamos lo mismo, primero la terminación laboral y luego la propuesta del nuevo titular”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Le cedo el uso de la voz al regidor Hernández”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Yo quisiera que agotáramos el siete, porque tendría un comentario del ocho, pero que yo creo que sí Mónica su intervención es en relación al siete”.- - - - -

Licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson: “No, me declino”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “En relación al punto ocho, dice la Ley Orgánica que son materia de sesión secreta y me voy a la fracción III las solicitudes de licencia, que creo que es el caso, creo que está solicitando una licencia por más de dos meses, pero sin embargo, yo creo que este imperativo del principio de que la regla es que todas las sesiones son públicas y que solo serán secretas, esta es una protesta en el sentido de que creo que no estamos escondiendo nada en el sentido y que podría ser en materia de la pública, sin embargo, como lo comento, está dentro de las posibilidades de sesión secreta conocer la licencia de los funcionarios que es el supuesto”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Entonces, nada más votamos el punto número siete, agregando la división en dos partes, primero la consideración de la terminación de la relación laboral y el segundo punto, o la segunda parte de ese mismo punto, la propuesta del nuevo titular”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Quien esté de acuerdo con la adecuación en el punto siete del orden del día en el sentido comentado levante su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la adecuación al punto número siete. Y una vez que se adecue el punto número siete, someto a su consideración, el orden del día de la sesión ordinaria número 60 en los términos acordados. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero,

el orden del día de la sesión sometida a consideración”.- - - - -

3. Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 59, de fecha 24 de febrero de 2009.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura, y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 59, de fecha 24 de febrero de 2009 misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 59, de fecha 24 de febrero de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta sometida a votación”.- - - - -

4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación”. - - - - -

5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/55/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.476/06.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto cinco, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/55/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.476/06, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”. - - - - -

6. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 7 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 3 convenios de la Dirección General de Desarrollo Económico, 1 Convenio de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos, 4 convenios de la Dirección de Desarrollo Rural y 1 Convenio de la Unidad de Comunicación Social.- - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de 7 contratos de la Dirección General de Obra Pública que se refieren, uno, a obras complementarias de rehabilitación de caminos rurales en varias comunidades, otro a la pavimentación de una calle en el Cerro del Gallo, otro para la elaboración de obras complementarias del programa Escuela Digna, otro para la supervisión externa de la obra de la Estación del Ferrocarril, otro para la elaboración de obras complementaria en el Centro de Control Animal, otro para la supervisión externa de la obra en el Ex Convento Dieguino, y otro para el proyecto ejecutivo de mantenimiento en Túneles de la ciudad; tres convenios de la Dirección General de Desarrollo Económico, que se refieren, dos a convenios marco de coordinación y colaboración para centros de abasto: 'Mi Plaza', y otro al convenio de participación y colaboración para el establecimiento de las bases para el desarrollo y ejecución de programas y acciones de capacitación; un convenio de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos que se refiere a la construcción de obras de bordería en siete comunidades del municipio de Guanajuato; cuatro convenios de la Dirección de Desarrollo Rural, que se refieren, uno a la construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Paso de Perules, otro a la ampliación de la red de drenaje en las comunidades de Santa Catarina de Cuevas y el Zangarro, otro a la pavimentación de la calle principal, segunda etapa, de las comunidades de Santa Ana, Puenteillas, Los Nicolases, Llanos de Santa Ana, El Edén, colonia Santa Fe, Las Bateas, Las Águilas y La Luz, y otro a la aplicación de red y línea de distribución de energía eléctrica en las comunidades de El Coyote, San José de Tránsito, Santa Teresa y El Cuervo, y un convenio de la Unidad de Comunicación Social, que se refiere a la transmisión de spots publicitarios del municipio de Guanajuato". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Figueroa". - - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Estamos de acuerdo con todos en la firma, sólo quisiera hacer una atenta petición, que en este último convenio que se refiere concretamente a un medio de comunicación de la ciudad, y que ampara 1200 spots, que se pudiera reservar el 20% de ellos para dar a conocer el trabajo de las comisiones, creo que es tiempo, es buen momento ahorita de que pudiéramos promocionar algunos temas que las comisiones requerimos cerrar antes que acabe la administración y creo que el 20% sería un buen número para efecto del Ayuntamiento".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Hernández". - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "En los términos en que viene solicitado, creo que debemos de cuidar las formas también, la comunicación social es el instrumento de comunicación entre la administración el gobierno y la ciudadanía, el oficio habla que será la comunicación, o sea, del PAN en lo solicitado, si usted puede leer la solicitud del canal, creo que debemos de

cuidar las formas y si quiere para ilustrar la discusión, que nos lea el señor secretario como vienen pedidos los servicios, yo quisiera que lo leyéramos nada más para precisarlo y que el acuerdo es en el sentido de que va al municipio de Guanajuato, a la administración, al Ayuntamiento, la parte que se quiera dividir y como lo dice Marco, a lo mejor un porcentaje, ese será discutible si 20, 10 o 15, pero que quede claro que el instrumento comunicación social es para difundir las acciones de gobierno, no de partidos”.-

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Creo que la petición es clara, dice transmisión de spots del municipio de Guanajuato, o sea, cualquier cosa que hayan incurrido”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Si me pudieran prestar el oficio y lo leo en sus términos. Por este medio, me permito enviarle un cordial saludo, a continuación me permito poner a su consideración la propuesta que esta televisora tiene para lograr que el trabajo, la imagen y la percepción social que tiene de la Presidencia Municipal a cargo del Partido Acción Nacional y encabezada por el doctor Eduardo Romero Hicks sea conocida y reconocida”.-

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Es el oficio que manda la televisora”.- - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Es al que me estoy refiriendo, que creo que la solicitud debe ser al trabajo de gobierno, me explico, creo que es una inexactitud la solicitud, pero no vaya a quedar glosada la solicitud en esos términos y que después se nos diga que ustedes aprobaron la solicitud en sus términos, no, el recurso es para el área de comunicación social, verdad, para difundir las acciones de gobierno y punto”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Ese es el oficio que manda la televisora, en este caso, obviamente la petición se está haciendo justamente spots para el municipio de Guanajuato, para el trabajo municipal, y además cuando se firme el trabajo respectivo, obviamente no incluirá esta parte, por supuesto”.- - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Gracias, y bueno está a consideración la propuesta del regidor disculpe regidor”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “A lo que respecta a la propuesta del regidor Figueroa, en lo que al convenio de comunicación social se refiere, lo voy someter a votación. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del regidor Figueroa, por lo tanto paso ahora a someter a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios comentada por usted”.- - - - -

- - - - - **7. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para nombrar al ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, como Director General de Servicios Públicos Municipales.** - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto siete, bajo la modificación

aprobada, primero someto a consideración del Pleno la terminación de la relación laboral con el licenciado Juan Carlos Vargas Rodríguez, que era titular de la Dirección General de Servicios Municipales". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Someto a consideración del Pleno, mi propuesta para nombrar al ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, como Director General de Servicios Públicos Municipales".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Le cedo el uso de la voz, regidor Camacho".- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Gracias señor Secretario, es nada más para hablar a nombre de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, la cual presido, y también a nombre de los compañeros de la fracción del PRI, nosotros estamos de acuerdo y vamos a otorgar el voto de confianza a este nuevo nombramiento, porque como lo hemos dicho y lo hemos manifestado en otras ocasiones cuando se dan cambios estructurales en la administración municipal, que nosotros no le apostamos al fracaso de alguna área, o inclusive pues de toda la administración, sino nos sumamos porque es nuestro compromiso como ciudadanos, el compromiso que tenemos como gobierno, como Ayuntamiento, entonces, yo sí quisiera aquí manifestar el voto de confianza, sabemos que hoy por hoy la dirección cuenta con recursos, vehículos y vamos a coadyuvar para que la ciudadanía no sea la que pague los platos rotos porque los servicios públicos municipales son el primer contacto que tenemos con la ciudadanía, entonces, lo que respecta por ser presidente de la comisión, de antemano otorgamos el voto de confianza".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Millán, tiene el uso de la voz".- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Mi comentario es en el sentido de que, tampoco estoy en contra de que las cosas mejoren, sin embargo, en sesiones anteriores se había solicitado un diagnóstico y un compromiso que se había dado con fecha de cómo se encontraba la Dirección de Servicios Municipales, fundamentalmente limpia, yo creo que bueno, espero, que tengamos mejora en que en el servicio espero que tengamos el diagnóstico, la información, y bueno, aparte de estar enseñando a las mujeres a manejar, sí tenemos que ver la respuesta, pero sobre todo con un trabajo muy profesional, y técnico, yo creo, que también en ese sentido yo estaría a favor del cambio que se está dando, pero sí se requieren resultados, yo creo, que ese ha sido el esfuerzo de esta administración, sin embargo, no se ha podido lograr del todo pues aceleremos el paso, en ese sentido, creo que estaría votando yo a favor en la designación del compañero Carlos Chávez".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad del votos, Presidente Romero, su propuesta".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, pase al frente de este recinto para tomarle la protesta de ley como Director General de Servicios Públicos Municipales. Ingeniero, yo le pregunto, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido?".- - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: "Sí, protesto".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande, muchas felicidades ingeniero".- - - - -

- - - - - **8. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para someter a consideración del Pleno la licencia solicitada por el arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, al cargo de Director General de Desarrollo Social y Humano y designación, en su caso, del licenciado Víctor de Jesús Chávez Hernández, como encargado del despacho de la misma, durante el tiempo que dure la licencia.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto ocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno la licencia solicitada por el arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, al cargo de Director General de Desarrollo Social y Humano".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la solicitud de la licencia comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad del votos, Presidente Romero, la solicitud sometida a votación".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, la propuesta para designar al licenciado Víctor de Jesús Chávez Hernández, como encargado del despacho de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, durante el tiempo que dure la licencia del arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván, lo anterior de conformidad con el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad del votos, Presidente Romero, la solicitud sometida a votación".- - - - -

- - - - - **9. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo López Goerne: "En el punto número nueve, y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los

integrantes de este Pleno con antelación”.- - - - -

- - - - - **10. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto diez, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:34 (trece horas treinta y cuatro minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -